Presentación

PRESENTACIÓN DEL RECTOR

GRI
102-1
102-2
102-14
102-23
102-32

UNA UNIVERSIDAD CON MEMORIA

Cada uno de los datos y de las acciones que se incluyen entre los contenidos de esta Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Universidad de Cádiz 2021-2022 es el resultado del trabajo riguroso y comprometido de las personas que integran nuestra comunidad universitaria. Somos una institución abierta, solidaria, compleja, tolerante, diversa… y pública. Por eso, estamos obligados a ser transparentes y a rendir cuentas ante la sociedad. Y la mejor forma de hacerlo, es a través de este completo documento de balance. Es la fotografía de lo que somos y de lo que hacemos, que es mucho.

Los distintos rankings que miden en nuestro país la transparencia del sistema universitario español nos colocan cada año en el top entre las universidades más transparentes. Hemos actualizado y renovado los procesos para hacer mejor las cosas y para reflejarlas con exhaustividad a través de un completo portal de transparencia en donde podrá consultarse el documento electrónico de esta Memoria de Responsabilidad correspondiente al curso 2021-2022.

La Universidad de Cádiz es una institución comprometida con su entorno. Todo lo que hacemos nos excede y nos transciende. En nuestro horizonte está seguir fortaleciendo esta intensa acción de generación y transmisión del conocimiento hacia la sociedad a través de nuestra docencia, investigación, transferencia y divulgación. Somos una institución en constante crecimiento que asienta su dinamismo y actividad sobre el potencial de sus cuatro campus universitarios, que coordinamos grandes proyectos internacionales como el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEI·Mar) y la alianza de la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU).

Con nuestra acción, transformamos y vertebramos el territorio. Ése es nuestro propósito. Los objetivos y líneas de acción de nuestro tercer plan estratégico (PEUCA3) se despliegan transversalmente para hacer de la Universidad de Cádiz una institución más eficiente, excelente y sostenible.

Además, esta Memoria ha sido valorada por la Fundación HAZ (antes Fundación Compromiso y Transparencia) en el décimo informe de transparencia de las universidades españolas. Constituye, de este modo, uno de los tres únicos informes de responsabilidad social de todas universidades españolas que reúne todos los requisitos metodológicos.

Sigamos, entre todos, componiendo el guion de esta obra coral que es la acción de la Universidad de Cádiz. Una actividad que se proyecta en multitud de direcciones y que no sería posible sin las aportaciones y el trabajo de nuestro PDI, PAS y alumnado. Los datos son los que son. Testimonian nuestra solidez como institución universitaria, nuestro avance permanente, nuestra calidad docente, nuestro potencial científico, nuestra capacidad como un actor de primer orden que dinamiza la agenda socio-cultural del entorno, nuestra capacidad de transformación y de sobreponernos a las circunstancias.

Esta Memoria más que un ejercicio de transparencia, es un ejercicio de responsabilidad. Somos una universidad con memoria. Y no debemos ni orillarla ni olvidarla, sino tenerla presente para seguir construyendo nuestra institución universitaria, para seguir mejorando y creciendo… gracias al trabajo y al esfuerzo de todos y todas.

Francisco Piniella Corbacho
Rector de la Universidad de Cádiz

Cuestiones generales

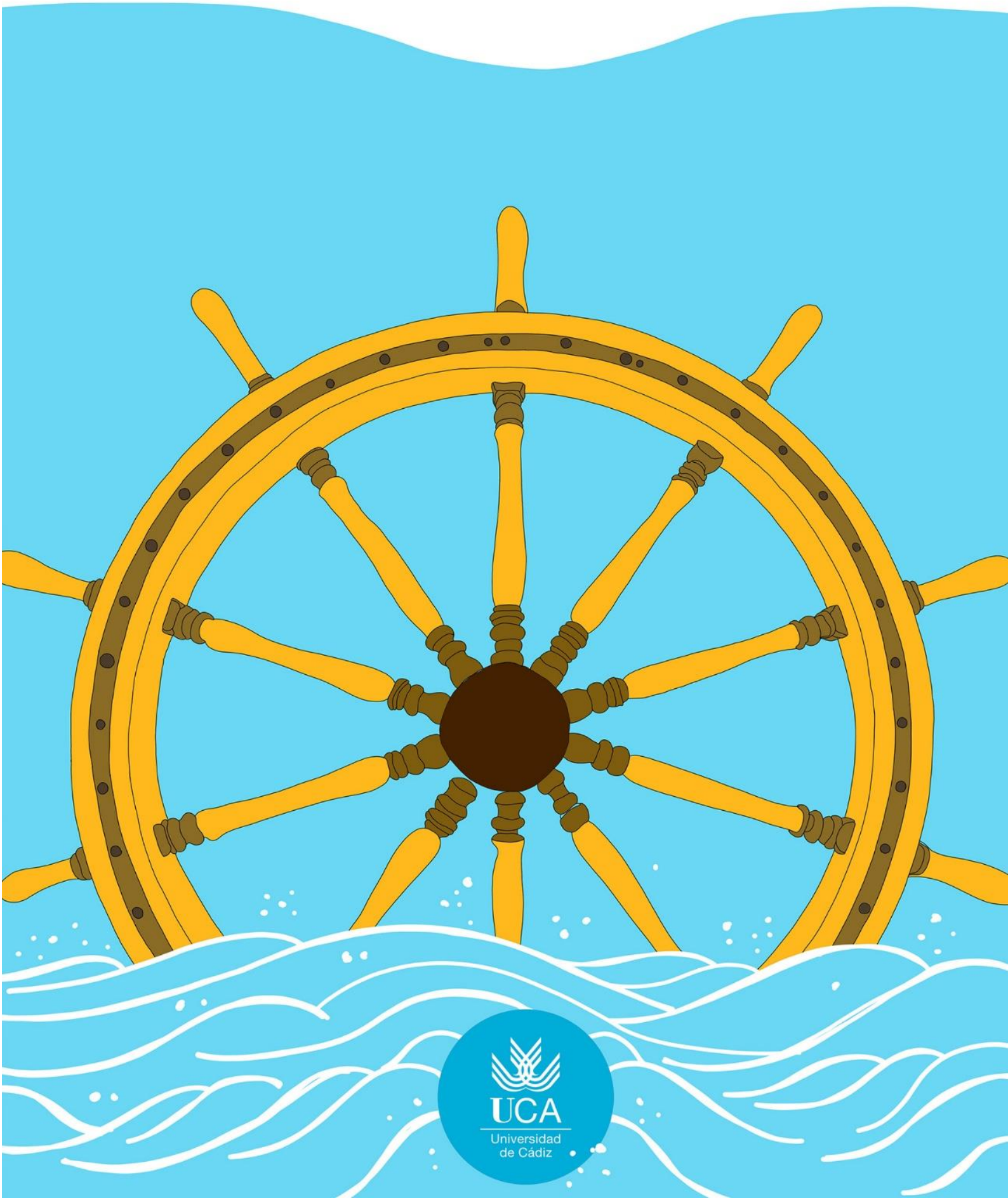

1. CUESTIONES GENERALES

GRI
102-4
102-5
102-6
102-12
102-13
102-16
102-17
102-20
102-26
102-27
102-28
102-33
102-34
102-46
102-47
103-1
103-2
103-3

PERFIL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Cádiz (UCA) es una Universidad Pública, creada por la Ley 29/1979, de 30 de octubre (BOE núm. 261, de 31 de octubre). Sus Estatutos la definen como una Institución de Derecho Público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio y que goza de autonomía en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades.

En atención a su naturaleza, y como parte del Sistema Universitario Español y Andaluz, la UCA forma parte de la Asociación Europea de Universidades (EUA), del Consejo de Universidades (CU), de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) y de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).

Dimensión. La Universidad de Cádiz está organizada en Campus donde se ubican las estructuras y Centros de la Universidad. Los cuatro Campus son los siguientes: Campus de Cádiz, Campus de Puerto Real, Campus de Jerez de la Frontera y Campus de la Bahía de Algeciras. El Campus de Cádiz alberga los Órganos de Gobierno y los Servicios Centrales de Administración.

Marco Normativo. Las normas que conforman el marco legal de las Universidades, así como las normas de organización y funcionamiento de las que se ha dotado la UCA, se encuentran accesibles y actualizadas en el portal de información de la Secretaría General de la Universidad.

Código Peñalver. Se trata del Código ético de la UCA entendido como «el horizonte o modelo que debiera inspirar la conducta de los miembros de nuestra universidad».

Defensoría Universitaria. Es la institución universitaria que vela por el respeto a los derechos y libertades de los miembros y grupos de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios. Está regulada por el Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor Universitario de la Universidad de Cádiz, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 16 de abril de 2004, y modificado por Reglamento UCA/GC13/2013, de 31 de diciembre, cuyo texto está disponible en la página web.

Consejo Social. Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y debe ejercer de elemento de interrelación entre ambas, correspondiéndole, sin perjuicio de las funciones que la legislación autonómica le otorga, la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad.

ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

La estrategia de la UCA se desarrolla actualmente a partir del Tercer Plan Estratégico de la UCA (PEUCA3), aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz el 30 de julio de 2021. Dos han sido los ejes fundamentales de las actuaciones emprendidas desde la Delegación para el Desarrollo Estratégico de la UCA en el curso 2021-2022. Por una parte, se ha comenzado con la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en dos niveles: 1) el funcionamiento de la Universidad en general, con la aprobación de compromisos institucionales relacionados con la sostenibilidad y con la política ambiental, y 2) en la docencia reglada a través de la implementación en las programaciones de las competencias transversales sobre sostenibilidad y ODS emanadas de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Por otro lado, se ha llevado a cabo la renovación de los planes directores de los centros para los próximos años. Estas actuaciones se han concretado siempre en consonancia con los objetivos, líneas de actuación y acciones concretas recogidas en el Tercer Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz. A continuación, se detallan las actuaciones concretas en relación con cada bloque de contenido.

Implementación de la Sostenibilidad y de los ODS en la UCA
ACTUACIÓN 1. Aprobación del compromiso UCA con los ODS y con la sostenibilidad en el documento del PEUCA3 (30 de julio de 2021 Consejo de Gobierno, 22 diciembre de 2021 Claustro). La relación entre los contenidos del PEUCA y los ODS se recoge en Objetivos de Desarrollo Sostenible – III Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (uca.es)
ACTUACIÓN 2. Aprobación del Documento de Compromiso Institucional con los ODS y del Documento sobre Política Ambiental en la UCA y de la Declaración de Política Ambiental de la UCA. Aprobados por el Consejo de Gobierno y publicados en el BOUCA 342 de 12 de noviembre de 2021).
ACTUACIÓN 3. Planificación de la primera fase de la implementación de los ODS en la docencia reglada de la UCA (junio-diciembre de 2022).
ACTUACIÓN 4. Convocatoria de reuniones con los coordinadores de los títulos de Grado en la UCA (enero de 2022).
ACTUACIÓN 5. Experiencia Piloto para la implementación de los ODS en la docencia reglada de la UCA (marzo de 2022).
ACTUACIÓN 6. Convocatoria de curso de formación para los profesores de las asignaturas implicadas en la Experiencia Piloto (jueves 28 de abril de 2022). Asistieron 117 profesores de todos los campus.
ACTUACIÓN 7. Reformulación de las fichas de programación de las asignaturas de docencia reglada de la UCA para añadir las competencias CRUE sobre sostenibilidad y ODS (meses de junio y julio).
ACTUACIÓN 8. Celebración de las I Jornadas para la implementación de los ODS en la docencia universitaria en el ámbito SEA-EU (9 y 10 de junio de 2022). Participaron las seis universidades socias del SEA-EU y el encuentro se centró en dos aspectos: 1) compartir experiencias sobre la implementación general de los ODS en el funcionamiento de las Universidades, y 2) compartir experiencias sobre la implementación general de los ODS en la docencia universitaria en el espacio SEA-EU.
ACTUACIÓN 9. Convocatoria de proyectos de implantación de los ODS en asignaturas de grado y máster de la UCA (5 de julio de 2022). Se han registrado un total de 35 proyectos para toda la Universidad.

Reformulación de Planes Directores de los centros de docencia reglada y alineamiento con el Tercer Plan Estratégico de la UCA.
ACTUACIÓN 1. En octubre de 2021 desde la Delegación se contacta con los centros solicitando información sobre el estado de los anteriores planes directores para proseguir con los trabajos en el marco general del PEUCA3.
ACTUACIÓN 2. Primer encuentro con los decanos y directores de centros. Presentación de la metodología y el proceso general para la concreción de los nuevos planes directores de los centros (8 de noviembre de 2021). Se establece finales de abril de 2022 como fecha de envío de los planes directores de los centros a la Delegación para su revisión y puesta en marcha inmediatos.
ACTUACIÓN 3. La Delegación lleva a cabo un proceso permanente de revisión y asesoramiento a los centros durante los meses en los que se han ido concretando los respectivos Planes.
ACTUACIÓN 4. El 27 de septiembre de 2022 se dan por validados los planes directores de todos los centros de docencia reglada de la UCA. Se comienzan los trabajos para su publicitación y para su puesta en marcha efectiva.

El resultado final en lo que respecta a la implementación de los ODS en la docencia reglada de la UCA mediante la inclusión en el curriculum de las competencias CRUE para los ODS es altamente satisfactorio, como así lo atestiguan los datos para el curso 2022-2023:

Balance global implementación de los ODS en la docencia reglada de la UCA	
Nº total de asignaturas de grado	378
Nº total de asignaturas de máster	112
Nº total de asignaturas de docencia reglada	490
Nº total de grados implicados	50
Nº total de másteres implicados	29
Nº total de titulaciones de docencia reglada	79

GRI
102-11
102-15
102-16
102-17
102-29
102-30
201-2
205-1
205-2
205-3
410-1

Con respecto a los Planes Directores, de nuevo se ha podido contar con la implicación de todos los centros de docencia reglada de nuestra Universidad. Si bien cada uno de los documentos trata de ofrecer soluciones para retos y necesidades específicas, las referencias y las conexiones con el Tercer Plan Estratégico de la UCA hacen de ellos hojas de ruta altamente cohesionadas tanto a nivel interno como en el marco general de la Institución.

ÉTICA E INTEGRIDAD

La UCA es una institución pública comprometida con su entorno, entregada a la generación, difusión y transferencia de conocimiento y cultura, así como a la formación integral, a lo largo de toda la vida, de personas y profesionales. Las características geográficas, históricas y sociales de la provincia de Cádiz definen nuestra estructura, singularidad y capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad.

Misión. La misión se mantiene arraigada en los que deben ser sus tres pilares fundamentales: el compromiso con el entorno en el que se ubica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento y de la cultura y, finalmente, la formación integral de sus estudiantes.

Visión. La UCA en su Visión asume el compromiso de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de nuestro territorio, propiciando la capacitación de personas y la proyección de valores fundamentales de su funcionamiento como la cultura solidaria, la calidad, la innovación, la excelencia y la internacionalización en todas sus dimensiones. Junto con esto, la Universidad se hace consciente de la urgencia de fomentar, entre quienes la integran y también fuera de ella, el pensamiento crítico como herramienta para el crecimiento y la transparencia y la sostenibilidad como sellos identificadores. En este marco, la UCA se compromete con la normalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de su funcionamiento cotidiano y de su propia identidad.

Valores. Para el desarrollo de su Misión y la consolidación paulatina de la Visión deben generarse Valores que faciliten los procesos. Dichos Valores han de ser entendidos como instrumentos para la evolución de la Institución en los próximos años. El nuevo PEUCA distribuye sus valores en torno a cuatro ejes: comportamiento, derechos, relaciones y organización. Factores como el esfuerzo, la responsabilidad, la honestidad, la profesionalidad, la inclusión, o la solidaridad sustentan un proyecto en el que las personas se convierten en protagonistas absolutos del proceso.

Comportamiento: Esfuerzo, Responsabilidad, Honestidad y Profesionalidad
Derechos: Igualdad, Justicia y Equidad
Relaciones: Participación, Pluralidad, Integración, Respeto a las personas y las ideas y Solidaridad
Organización y su funcionamiento: Transparencia, Mejora continua, Eficacia y eficiencia, Sostenibilidad y Resiliencia

PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Consejo de Dirección impulsa un marco que garantiza la dirección por valores y un comportamiento ético y socialmente responsable en numerosos ámbitos. En el marco de delegación de competencias del Rector, la Delegación del Rector para las Políticas de Responsabilidad y Corporativa despliega las funciones en el ámbito de la Responsabilidad social y la Sostenibilidad en su triple dimensión: económica, social y medio ambiental, en coordinación con los Vicerrectorados competentes, de acuerdo a la Resolución del Rector por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector.

Paralelamente, la UCA promueve una cultura de transparencia y rendición de cuentas a los grupos de interés como valor estratégico de la UCA, tal como se reflejan en las políticas y acciones realizadas durante el curso 2021-2022. En este sentido, la Dirección General de Transparencia gestiona el Portal de Transparencia que asegura la disponibilidad de información activa para el conjunto de la sociedad.

La UCA dispone de una Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, siendo su misión garantizar los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y respeto entre mujeres y hombres de la Comunidad Universitaria. Ejemplos de despliegues: La Unidad de Igualdad despliega planes desde 2011, que se evalúan con carácter anual.

El Secretariado de Políticas de Inclusión desarrolla acciones y proyectos encaminados al avance en un tratamiento equitativo y la articulación de una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria.

GRI
103-1
103-2
103-3

El Consejo de Dirección está comprometido con los principios de conducta en materia de derechos humanos, igualdad, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, etc., rigiéndose por los siguientes principios de actuación:

Política de Derechos Humanos
Código de conducta y prácticas responsables
Código de conducta de proveedores
Líneas de trabajo de cada una de las estructuras de gestión para ofrecer servicios de calidad, sostenibles y responsables

POLÍTICAS ANTIFRAUDE

La UCA muestra su determinación en su lucha contra el fraude mediante la creación de la Comisión Antifraude (CAF). Está presidida por la Inspección General de Servicio, tiene un carácter técnico, y su misión es la prevención, detección, corrección y persecución del fraude en todos los procesos de los que sea responsable la UCA y, en su caso, la adopción de las medidas cautelares y correctoras que procedan. En el período verificado no se han producido denuncias.

El compromiso de la institución se refuerza con la aprobación por el Claustro de la Universidad de Cádiz, en su sesión de 22 de diciembre de 2021, de la Declaración Institucional en materia de Política Antifraude, y de la aprobación de Plan de Medidas Antifraude de la Universidad de Cádiz por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 25 de marzo de 2022.

Continuando con la labor iniciada en el pasado curso académico, la CAF, a partir del mapa de riesgos inicialmente aprobado, elaboró la matriz de mejora correspondiente a la anualidad a la que se refiere el presente informe. Para ello se utilizaron los mismos criterios ya empleados relativos a la evaluación del riesgo (que venía determinado por la inexistencia o debilidad de los controles previamente existentes) y viabilidad (posibilidad de ejecución en corto o medio plazo).

En la matriz de mejora correspondiente al curso académico 2021-2022 aparecen también los ítems contemplados en la matriz correspondiente a la anterior anualidad que, por distintas razones, no se habían podido implementar. Durante el Curso 2021-2022, entre otras actividades llevadas a cabo, cabe resaltar:

- La declaración institucional de los órganos de gobierno de la UCA manifestando su compromiso de lucha contra el fraude en la gestión de los fondos públicos.
- La ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Actuación 2021-2022.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2022 por el que se aprueba el Plan de Medidas Antifraude de la UCA.
- Resolución del Rector UCA/R109REC/2022 por la que se aprueba el procedimiento de detección de conflicto de intereses.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2022 por el que se aprueba el Mecanismo para la detección del Fraude (“Banderas Rojas”).
- Realización del test sobre conflicto de intereses, prevención del fraude y la corrupción

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Universidad de Cádiz, a partir de la firma de los compromisos del Pacto Mundial de Naciones Unidas, alinea su estrategia de sostenibilidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptando un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la medida en que los 17 ODS están relacionados entre sí para abarcar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección del medioambiente, la estrategia de la Universidad de Cádiz abarca los 17 Objetivos desde la perspectiva de las funciones que le son propias como Institución Pública de Educación Superior: docencia, investigación, trasferencia, compromiso con el desarrollo socioeconómico de nuestro territorio, dotándonos de estructuras organizativas de excelencia reconocida en los ámbitos nacional e internacional.

El Tercer Plan Estratégico (PEUCA3) incorpora en su estrategia como eje Transversal, la Sostenibilidad, la Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convirtiendo los ODS en uno de los pilares de la actividad docente investigadora y administrativa.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

ODS	Compromiso UCA	Apartado de la Memoria
	La UCA en su compromiso social invierte en programas que contribuyen a minimizar el impacto de la crisis económica entre las personas de la Comunidad Universitaria en situación de riesgo.	Fondo Huella Solidaria. Compromiso social [Capítulo 7] Compromiso Cultural [Capitulo 6] Fondo de beneficios y ayudas sociales – Acción Social. Compromiso con la mejora y la innovación [Capítulo 10] Comunidad Universitaria: Política de becas propias UCA [Capitulo 12]
	La UCA a través de su programa de voluntariado social contribuye a paliar los efectos de la crisis económica y a mejorar el bienestar de las personas en situación de riesgo.	Compromiso social [Capítulo 7]
	La UCA despliega políticas que contribuyen a generar entornos saludables y a mejorar el bienestar de nuestras personas.	Cuestiones Generales [Cap. 1] Formación [Cap. 3] Compromiso con la mejora y la innovación [Cap. 10] Compromiso ambiental [Cap. 11] Comunidad universitaria [Cap. 12]
	La UCA promueve programas de formación en valores éticos, sociales y medioambientales a través de los programas reglados de formación para alumnos como en el marco de los programas anuales de formación del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador.	Formación [Cap. 3] Compromiso con la mejora y la innovación [Cap. 10] Compromiso ambiental [Cap. 11] Comunidad universitaria [Cap. 12]
	Desde 2009, la UCA dispone de una Unidad de Igualdad entre mujeres y hombres, cuya misión es garantizar los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y respeto entre mujeres y hombres de la Comunidad universitaria. En 2016, el Pacto Mundial ha recogido las actuaciones de la Oficina de Igualdad en su base de datos de Buenas prácticas como mejor practica universitaria.	Comunidad universitaria [Capitulo 12]
	La UCA en el marco de su compromiso con la sostenibilidad mantiene un control exhaustivo de los vertidos de sustancias no deseadas.	Compromiso ambiental [Cap. 11]
	La UCA promueve la utilización de fuentes de energía sostenibles y eficientes, tanto en la planificación de nuevas instalaciones (Pabellón deportivo Campus de Jerez, Infraestructura científica, etc.) como en la renovación y reposición de aparatos obsoletos a través de los programas de mantenimiento.	Compromiso con la mejora y la innovación [Cap. 10] Compromiso ambiental [Cap. 11]
	La UCA posee una larga trayectoria del principio de participación operativo mediante mecanismos internos que avalan flujos de reciprocidad participativa a sus grupos de interés más relevantes, profesionales y estudiantes. Nuestra institución, asegurando el marco regulatorio vigente, adecúa sus estructuras a las nuevas necesidades sociales en torno a prácticas internas para la mejora de las condiciones laborales, en un marco de excelencia en la gestión de los servicios. Sistemas de Reconocimiento, Beneficios sociales para el conjunto de profesionales, prácticas de igualdad, Apuesta por el diálogo como fórmula de resolución de conflictos.	Comunidad universitaria [Cap. 12]
	La UCA promueve, acorde con su Misión, políticas, programas e inversiones en infraestructuras que juegan un papel esencial en el desarrollo socioeconómico de la provincia, mediante el impulso de la cultura emprendedora y la innovación.	Transferencia e Innovación [Cap. 5] Compromiso con el territorio [Cap. 8]

	Para el despliegue de su sistema de cumplimiento corporativo, la UCA está desplegando políticas y planes destinados a asegurar a asegurar un desempeño profesional acorde a los valores de la Universidad. Se despliegan acciones de sensibilización y formativas en materias como competencia, protección de datos, seguridad, prevención de riesgos laborales, código de conducta.	Cuestiones Generales [Cap. 1] Comunidad Universitaria [Cap. 11]
	La UCA promueve, dentro del objetivo estratégico 7, políticas que aseguren que nuestros campus universitarios sean inclusivos, seguros y sostenibles (Programas de movilidad sostenible, tecnologías que aseguran la automatización de la cadena de suministro o la prestación de los servicios a través de administración electrónica).	Compromiso ambiental [Cap. 11]
	La UCA fomenta la producción y consumo responsable desplegando programas de sensibilización a través de la Oficina de Sostenibilidad y el Servicio de Prevención y Salud laboral.	Compromiso ambiental [Cap. 11]
	La UCA trabaja en minimizar el impacto sobre el impacto climático desplegando políticas de reducción de consumos energéticos e implantando tecnologías sostenibles y el uso de energías alternativas.	Cuestiones Generales [Cap. 1] Compromiso ambiental [Cap. 11]
	La UCA lidera proyectos relacionados con la economía azul, fomentando espacios de encuentro entre empresas, especialistas en turismo vinculado al mar, nuevas tecnologías y sector marítimo, como parte de su compromiso con el entorno haciendo de la Universidad un instrumento para el desarrollo e implantación de la innovación, poniendo en valor la Economía Azul.	Compromiso con el territorio [Cap. 8]
	Enclavado uno de nuestros Campus universitarios en el Parque Natural de la Bahía, la UCA apuesta por la preservación de la flora y faunas de nuestro entorno y por el uso de materias primas sostenibles para favorecer la protección de la biodiversidad.	Compromiso ambiental [Cap. 11]
	De acuerdo con sus Estatutos, la UCA promueve valores sociales e individuales, como la libertad, el pluralismo, la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto de las ideas y el espíritu crítico, así como la búsqueda de la verdad, contribuyendo a la consolidación de la conciencia solidaria mediante la sensibilización, la formación y la actuación ante las desigualdades sociales. Desde esta perspectiva ha ido actualizando su modelo de compliance y rendición de cuentas a los cambios legislativos y circunstancias que así lo requerían. Perfil de la Universidad. Código ético, código de proveedores. Defensoría Universitaria,	Cuestiones generales [Cap. 1] Comunicación y Rendición de cuentas [Cap. 13]
	Las alianzas con los diferentes grupos de interés constituyen un objetivo estratégico que la UCA considera imprescindible para el cumplimiento de sus fines en un marco de trabajo colaborativo y cooperación. Para nosotros constituye un factor Clave de Éxito identificado en nuestro Plan estratégico.	Compromiso con el territorio [Cap. 8

PRINCIPALES RIESGOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

La UCA tiene plena conciencia del impacto social, económico, cultural y ambiental en el territorio, e incorpora, a través de diferentes unidades, mecanismos de precaución ambiental, social y económica en el ejercicio de sus funciones.

En este sentido, hay que señalar que la UCA se suma a la realización y revisión periódica de la herramienta de autodiagnóstico en sostenibilidad ambiental universitaria de CRUE-Sostenibilidad.

La UCA preocupada por los efectos ambientales de su actividad integra acciones destinadas a reducir los riesgos:

- El Plan de Promoción de la Sostenibilidad impulsa y promueve acciones que materializan el compromiso ambiental de nuestra universidad.
- La promoción de políticas relacionadas con la movilidad sostenible tendentes a modificar los patrones de uso del transporte hacia patrones más sostenibles.

- La contratación con empresas externas estableciendo criterios de sostenibilidad ambiental en la cadena de suministro y en los procesos de contratación.
- Medidas de ahorro energéticas implantadas desde 2012.

Desde una perspectiva social, la UCA se enfrenta a los riesgos derivados de los efectos que la crisis económica que pueden tener un impacto directo sobre el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es el Fondo Huella Solidaria y las Ayudas de estudios por orfandad orientas a los estudiantes o las ayudas contenidas en el Fondo de Acción Social destinadas al personal de la UCA (PAS y PDI).

Los riesgos derivados de la desigualdad de género se ven enfrentados con la actuación de la Unidad de Igualdad cuya misión es garantizar los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y respeto entre mujeres y hombres de la Comunidad universitaria.

Una universidad ética y socialmente responsable debe enfrentar el riesgo de fraude o corrupción es imprescindible, porque estas situaciones pueden conllevar graves perjuicios para cualquier institución, en consecuencia, la UCA se dota de una política de lucha contra el fraude a través de la creación de la Comisión Antifraude o la conversión del Código Peñalver en Código de Buen Gobierno.